

**JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, veintidós de noviembre del dos mil veintiuno**

Proceso	DESPACHO COMISORIO con Radicado del Ministerio de Relaciones Exteriores No. E-CGC-21-012136
País Comitente	Francia
Autoridad Requiriente	SCP ALBERTIN JOSEPH FON – Huissier de Justice Associes 87 rue paradis 120006 Marseille
Demandado	EMERITA GIL URIBE
Radicado	En Med. Comision radicada con No. 75002-22-00-001-2021-00004 En Francia – Carta No.33960 julio del 2021
Finalidad:	Traslado de documento

Correspondió a este despacho judicial recibir la comunicación con Radicado del Ministerio de Relaciones Exteriores No. E-CGC-21-012136 del 30 de agosto del 2021, mediante la cual la autoridad requirente SCP ALBERTIN JOSEPH FON – Huissier de Justice Associes 87 rue paradis 120006 Marseille, requiere remitir sin demora un ejemplar del documento enviado con sus anexos a **EMERITA GIL URIBE** en la siguiente dirección:

- **Calle 32 A No. 65 C – 14 Belén, Fátima – Medellín, Colombia**

Toda vez que se cumplen los requisitos indicados en el Art. 608 del C.G.P., se da traslado al Ministerio Público por tres (3) días para que emita su concepto sobre la procedencia de la notificación, vencidos los cuales se resolverá lo pertinente de conformidad con el Art. 609 del mismo estatuto.

Notifíquese al MINISTERIO PUBLICO, en la forma como lo dispone el art. 612 del C.G.P.

6//

NOTIFÍQUESE y CUMPLASE

Firmado Por:

Juan Pablo Guzman Vasquez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 011
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dea9864212eaa5868773808a8824ccd7503e1ae0415c1d45a08d8c0cdfd4b869**

Documento generado en 22/11/2021 04:36:51 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>